

KLUANE DRILLING ECUADOR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, 2012 Y 2011

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

KLUANE DRILLING ECUADOR S. A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde Noviembre de 1996, siendo autorizada por el Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución No. 96.1.1.1.3117 de quince de Noviembre de 1996 con inscripción No. 3181 del Registro Mercantil, Tomo 127, bajo la denominación de CIENMINAS S. A..

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005473 (Artículo primero) suscrita el quince de Diciembre del 2010, por el Dr. Oswaldo Rojas, en su calidad de Intendente de Compañías de Quito Subrogante, se aprobó el cambio de denominación de CIENMINAS S. A. a KLUANE DRILLING ECUADOR S. A. y, la reforma de sus estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el diez y seis de Noviembre del 2010. Dicha Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 350, Tomo 142, el tres de Febrero del año 2011.

El objeto de la Compañía comprende:

- a) La actividad minera, esto es, la prospección, explotación, exploración, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren.- La compañía podrá desarrollar una más de las actividades señaladas, directa o indirectamente, y ya sea en su propio beneficio o prestando servicios a favor de terceros, o recibiendo de éstos; y,
- b) La participación en otras compañías en calidad de socio o accionista.- En consecuencia, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto.

La compañía es una subsidiaria de KLUANE DRILLING LTD., en un 99,0%, una sociedad constituida bajo las leyes de Canadá.

Ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías en Quito con el Expediente N° 85063 y con el Registro Único de Contribuyentes N° 1791335066001 ante el Servicio de Rentas Internas.

ENTORNO

El precio promedio del petróleo ecuatoriano en el año 2013 fue levemente menor que en el 2012. En consecuencia, probablemente los términos de intercambio de bienes y servicios se deterioren en el año 2014, poniendo presión sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos ecuatoriana.

A esta situación se añade la alta incertidumbre sobre la reversión de la política de “flexibilización cuantitativa” estadounidense que podría, eventualmente, incrementar las tasas de interés internacionales. En el año 2013, ya causó la salida de capitales que habían ingresado a varios países de la región por las bajas tasas de interés en Estados Unidos.

Al analizar los componentes de la demanda agregada, la expansión de las exportaciones netas del Ecuador dependerá del efecto neto de la mayor demanda mundial, el deterioro de los términos de intercambio, la apreciación del tipo de cambio real y el efecto de las recientes medidas regulatorias sobre las importaciones en general.

Por el lado de la demanda interna, debido a que ya se ha alcanzado el salario digno, el incremento más moderado del salario básico unificado no generará el mismo impulso en el consumo de los hogares que en años anteriores. Por su parte, la inversión privada parece definitivamente aún no estar suficientemente dispuesta a acompañar a la inversión pública. Su dinamismo dependerá, en gran medida, de una mejora en el “clima de negocios” y de una actitud más emprendedora del empresariado local que identifique, ubique y aproveche las inmensas oportunidades y mayor rentabilidad que está generando la inversión pública ecuatoriana.

El precio del petróleo y la captación de ahorro externo afectarán los niveles efectivos de inversión pública. China seguirá jugando un papel clave como financiador e inversor, no solo para el Ecuador sino para la región latinoamericana en su conjunto.

En resumen, dado que no se contará con el mismo impulso de los ingresos fiscales que se tuvo en los años previos de la Revolución Ciudadana, para alcanzar las metas gubernamentales de crecimiento económico (de entre 4,5% y 5,1%) y las metas de empleo y reducción de la pobreza, es necesario incentivar y promover la inversión privada, así como sostener con altura la inversión pública y garantizar su financiamiento, en gran parte con endeudamiento, pero también con una optimización científica y pragmática de la recaudación tributaria, el gasto fiscal y los subsidios en función de criterios de eficiencia, efectividad y equidad.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que

forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el Dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y unidad de cuenta, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Activos Financieros

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. De hecho, los contratos estipulan hasta treinta días de crédito normal. Pasado ese plazo, se establece una tasa de interés.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

e) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en los procesos de producción, trabajos, servicios de renta o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

f) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado de resultados integral.

g) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos de personal: Jubilación Patronal y Desahucio" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "Provisión para jubilación patronal y Desahucio", respectivamente.

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

h) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de perforación se registran por la facturación neta efectiva de los servicios prestados, así como aquella pendiente de facturar y se reconocen cuando se han prestado y se han recibido a satisfacción. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones y utilidades de materiales y mano de obra directos, además de costos indirectos, que se han incurrido durante el ejercicio, en la prestación de servicios facturados.

j) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros, servicios y materiales.

k) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

l) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, a efectos de comparación, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

m) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

n) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

o) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para los años terminados al 31 de diciembre del 2013, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013, 2012 y del 2011, el saldo se compone así:

	2013	2012	2011
Caja chica	150,00	150,00	150,00
Bancos locales	12.818,50	131.464,24	67.518,17
Bancos del exterior	482,80	611,20	5.742,21
Fondos rotativos	643,83	-	3.323,55
Total	14.095,13	132.225,44	76.733,93

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013, 2012 y del 2011, el detalle es así:

	2013	2012	2011
Clientes	722.314,31	722.314,31	784.450,10
Compañías relacionadas	-	9.360,00	44.552,89
Otras cuentas por cobrar	10.085,03	7.850,00	755,38
(-) Provisión para cuentas incobrables	(722.314,31)	(617.123,63)	(616.059,45)
Total	10.085,03	122.400,68	213.698,92

La provisión para cuentas incobrables incluye la totalidad del saldo pendiente de recuperación correspondiente a la compañía MAKROMINES S. A., entidad que dejó de atender pagos en el año 2008, así como de FERROGUAYAS S. A., entidad que está en un arbitraje.

NOTA 5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de los años 2013, 2012 y 2011, respectivamente, el saldo estaba conformado de la siguiente manera:

	2013	2012	2011
Repuestos y materiales	1.611.687,82	1.595.261,79	1.686.535,71
Suministros y aditivos	49.641,28	49.390,00	60.681,88
Importaciones en tránsito	-	40.584,00	-
Total	1.661.329,10	1.685.235,79	1.747.217,59

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2013, 2012 y del 2011, la composición y movimiento es la siguiente:

	2013	2012	2011
Maquinaria de perforación	631.292,27	584.838,29	573.022,33
Equipos de Mediación	62.591,05	62.591,05	62.591,05
Repuestos y herramientas	11.801,10	-	-
Equipos y muebles de oficina	6.040,00	5.050,00	66.624,05
Muebles y Enseres	4.553,57	4.553,57	4.553,57
	<u>716.277,99</u>	<u>657.032,91</u>	<u>706.791,00</u>
Menos Depreciación Acumulada	<u>(351.749,92)</u>	<u>(296.215,21)</u>	<u>(344.995,96)</u>
Total	<u>364.528,07</u>	<u>360.817,70</u>	<u>361.795,04</u>

El movimiento es como sigue:	2013	2012	2011
Saldos al inicio del período	360.817,36	361.795,04	320.855,34
(+) Adiciones	139.121,89	130.670,96	106.462,70
(-) Retiros	<u>(1.110,00)</u>	<u>(61.574,05)</u>	<u>-</u>
Costo al cierre del año	498.829,25	430.891,95	427.318,04
(-) Depreciación al gasto anual	<u>(134.301,52)</u>	<u>(70.074,59)</u>	<u>(65.523,00)</u>
Saldos al final del período	<u>364.527,73</u>	<u>360.817,36</u>	<u>361.795,04</u>

NOTA 7. IMPUESTOS DIFERIDOS

	2013	2012	2011
Activos por impuestos diferidos	<u>134.386,56</u>	<u>134.386,56</u>	<u>142.231,47</u>

Las diferencias entre los importes reconocidos en el estado de resultados integral y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales en relación con la provisión para jubilación patronal son poco significativos.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con:

- El deterioro, por incobrabilidad, de deudores comerciales, que no será deducible fiscalmente hasta que las cuentas por cobrar cumplan ciertos parámetros normativos,

pero que ya han sido reconocidas como gasto al medir la ganancia anual de la Compañía.

La Compañía no ha reconocido una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, ya que sobre la base de años anteriores y las expectativas futuras, la Administración considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones fiscales puedan ser utilizadas.

NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, 2012 y del 2011, el saldo es el siguiente:

	2013	2012	2011
Proveedores locales	139,01	4.736,39	-
Proveedores del exterior	-	-	203.800,00
Cuentas por pagar relacionadas	264.067,02	1.585.815,54	1.202.032,71
Total	<u>264.206,03</u>	<u>1.590.551,93</u>	<u>1.405.832,71</u>

NOTA 9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013, 2012 y del 2011, el saldo es el siguiente:

	2013	2012	2011
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	-	9.408,07
Obligaciones fiscales por pagar	17.196,73	26.517,32	40.878,27
Beneficios sociales	4.514,64	6.553,68	7.591,00
Aportes al seguro social	2.316,75	4.719,77	9.055,00
Total	<u>24.028,12</u>	<u>37.790,77</u>	<u>66.932,34</u>

NOTA 10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta corresponde a anticipos de clientes por servicios que se prestarán en el futuro, por la ejecución de un contrato de perforación. Este anticipo será acreditado en las facturas a prorrata durante la ejecución del contrato.

NOTA 11. IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable o pérdida tributable, es como sigue:

	2013	2012	2011
Utilidad según estados financieros neta de participación a trabajadores	(443.860,72)	(308.651,26)	62.720,49
Amortización de pérdidas tributarias	-	-	-
Gastos no deducibles	109.675,71	72.720,11	7.146,00
Ingresos exentos	-	-	-
Utilidad gravable (pérdida tributable)	(334.185,01)	(235.931,15)	69.866,49
Reinvertir o capitalizar	-	-	-
Impuesto a la renta causado	15.208,80	22.769,00	23.343,55

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador, para el año 2013 es del 22%, en tanto que por el año 2012 fue del 23%, sobre la totalidad de los ingresos gravables. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 12% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

El pago del impuesto a la Renta, por el año 2013, corresponde a la liquidación del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago, el cual corresponde a la tercera cuota del Anticipo pendiente de pago, establecido en el ejercicio económico anterior. Este pago se convierte en impuesto definitivo no obstante hayan pérdidas en el ejercicio.

NOTA 12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 comprende a 387.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una.

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005580 suscrita el 14 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de diciembre del 2011, bajo el número 4404, Tomo 142, KLUANE DRILLING ECUADOR S. A., la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador aprobó el aumento del capital suscrito de USD \$ 1,000.00, al 31 de diciembre del 2010, a USD \$ 387,800.00; la fijación del nuevo capital autorizado en USD \$ 600,000.00; y, la reforma de estatutos de KLUANE DRILLING ECUADOR S. A., en los términos constantes en la respectiva escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de octubre del 2011, una vez cumplidas las solemnidades legales correspondientes.

Reserva Legal – De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe transferir por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva NIIF - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada o utilizarse en la absorción de pérdidas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - La declaración de impuesto a la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

NOTA 13. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene juicios menores respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia. A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Compañía inició una acción de cobro a FERROGUAYAS S. A.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Compañía no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía reconoce ingresos ordinarios por prestación de servicios de perforación diamantina con la utilización de taladros especializados para la industria minera metálica y no metálica.

En general, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se factura la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

NOTA 15. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, KLUANE DRILLING ECUADOR S. A., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS for SMEs de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 16. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del año 2013 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 23 de marzo del año 2014, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 18. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

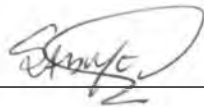
La Compañía tuvo los siguientes saldos con sus accionistas y empresas relacionadas, según el siguiente detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012	2011
KLUANE DRILLING: Transferencias (1)	723.768,00	533.128,00	339.860,00
KLUANE DRILLING: Importaciones y AT	1.034.689,20	1.008.527,54	862.172,71
Kluane Colombia	264.206,03	44.160,00	-
Total	<u>2.022.663,23</u>	<u>1.585.815,54</u>	<u>1.202.032,71</u>

- (1) Corresponde a remesas efectuadas por KLUANE DRILLING LTD., una sociedad constituida bajo las leyes de Canadá y propietaria de la Compañía, pasivos sobre los cuales no existe carga financiera ni plazo preciso de vencimiento.

NOTA 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 25 de marzo del 2014.



SANDRA ERAZO

